



A LA CIUDADANÍA EN GENERAL
PRESENTE.-

Que por medio de la presente, permítame manifestarle que la única demanda con la que cuenta nuestra institución es la interpuesta por **Genoveva Gracia Vilches**, presentada ante la **H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA**, misma que su estado procesal es la contestación de la misma es decir se llevó a cabo la audiencia 873, de contestación de demanda. Lo anterior para todos los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE



LIC. ERIKA DE LOS REYES CORONADO
DIRECTORA JURIDICA ISJ



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Comonfort #52 Esq. Manuel Z. Cubillas Col. Centenario. C.P. 83260
Teléfono: (662) 213 0932. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx